



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



La nueva ministra de Infancia y Juventud tendrá el reto de desarrollar la Ley de Protección Integral del 2021, aun sin impulsar

La nueva ministra de Infancia y Juventud, **Sira Rego**, tendrá entre sus principales retos el de “reforzar” los mecanismos de acompañamiento y supervisión de la Ley de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia, una norma que costó años implementar pero que desde su aprobación en el año 2021 apenas se ha desarrollado, pese a lo necesaria que es.

El nombramiento de la ministra ha coincidido con el Día Mundial de la Infancia, que cumple este lunes cincuenta años. Rego aseguró en un mensaje en sus redes sociales que, “a partir de hoy”, esta fecha “cobra un sentido especial” para ella y aseveró que es “todo un reto aceptar el cargo” en el que “velará” por los “derechos” de la infancia y la juventud de España.

La Asociación Española de Abogados de Familia (AEAFA) ha aclarado a *Economist & Jurist* que es fundamental una coordinación entre el Ministerio de Justicia y este nuevo ministerio de Infancia y, al mismo tiempo, en materia de Derecho de Familia, hacer efectivos una serie de cambios que redundan en el bienestar de la infancia y la adolescencia, y de la Justicia en general.

Desde la Asociación recuerdan que hay que reivindicar la **necesidad incuestionable de la creación de la especialización en materia de Infancia, Familia y Capacidad dentro del orden jurisdiccional Civil**. “Todas las personas tenemos derecho a disponer de Juzgados ...